

RE: TRASLADO POR COMPETENCIA DE UNA SOLICITUD.

Desde SIUGJ - Caldas - Manizales <siugjmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 05/11/2025 11:18

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 04 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <j04lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqu@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (40 KB)

REPORTE DE REPARTO JUZGADOS DEL CIRCUITO.xlsx;

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado por el Juzgado 004 Laboral del Circuito de Manizales, se realizó el escalamiento a la Gerencia del Proyecto y a la Supervisión de la Rama Judicial durante la reunión de seguimiento del distrito, llevada a cabo el 16 de octubre. El objetivo fue coordinar la generación del reporte detallado de la información en reparto solicitada por el juzgado.

Al no obtener respuesta por parte de los mencionados superiores, procedo a remitir el reporte generado por el sistema de información SIUGJ, en el cual podrán validar el estado actual de todos los juzgados del circuito de Manizales. La validación comprende el período del 10 de julio de 2023 al 29 de octubre de 2025.

Espero que el reporte compartido sea de utilidad. En caso contrario, agradezco reenviar copia de este correo a la Supervisión del Proyecto, Ingeniero Diego Fernando Uribe Suárez, al correo electrónico [diuribes@deaj.ramajudicial.gov.co], para que desde el área de Transformación Digital se gestione la solicitud de información directamente desde la base de datos.

Cordialmente,

Liliana Patricia González Cano
Coordinadora Distrito Judicial Manizales
SIUGJ

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 10:27

Para: liliana.gonzalez@gmail.com <liliana.gonzalez@gmail.com>; SIUGJ - Caldas - Manizales <siugjmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 04 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <j04lctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA DE UNA SOLICITUD.

Cordial saludo.

Respetada doctora.

LILIANA PATRICIA GONZÁLEZ CANO
Líder Equipo SIUGJ
Ciudad

De su consideración.

Por medio del presente nos permitimos correr traslado de una petición.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,
Auxiliar Judicial I
Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.
(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.